



número dos de la presente acta y se somete a discusión de los ediles con la participación de los Regidores Juan Pablo Rodríguez Gil, Francisco Domínguez García, Lurdes Peña Castellanos y José Luis Parra. Con ello y tomando en consideración que:-----

**PRIMERO.-** Que el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establece que los municipios administraran libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor. -----

**SEGUNDO.-** Que el artículo 10 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California establece que los Municipios administrarán libremente su hacienda aprobando y ejerciendo su presupuesto de egresos de manera directa a través de los Ayuntamientos, o bien auxiliados por quienes ellos autoricen conforme a esta ley y los reglamentos que al efecto expidan y de conformidad con los planes y programas municipales debidamente aprobados. -----

**TERCERO.-** Que el artículo 3 del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California señala que el Ayuntamiento de Tijuana es el órgano de gobierno municipal facultado para acordar y resolver en todos los asuntos relativos de la administración publica del municipio. -----

**CUARTO.-** Que son facultades de los Regidores según el artículo 9 fracción II de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículo 72 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, asociarse en Comisiones para dictaminar en todos aquellos asuntos que sean del ramo de su competencia. -----

**QUINTO.-** Que el artículo 81 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, señala que son atribuciones de esta Comisión de Hacienda el dictaminar respecto de aquellos asuntos que el cabildo le encomiende. -----

**SEXTO.-** Que es facultad de los Ayuntamientos conforme lo establece el inciso b), fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 81 fracción III, inciso a) y b), de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California y artículo 15 fracción V, de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al período del Ayuntamiento. -----

**SEPTIMO.-** Que el proyecto en cuestión forma parte del Plan Integral del Municipio de Tijuana, teniendo como propósito principal suministrar el equipo necesario para mejorar la prestación de los servicios de recolección de residuos sólidos y extenderlos a zonas que actualmente no cuentan con dicho servicio. -----

**OCTAVO.-** Que durante la última década, el crecimiento demográfico de Tijuana ha sobrepasado su capacidad de proporcionar infraestructura urbana, la prestación del servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos, resultando complicado para el Ayuntamiento cumplir oportunamente con la prestación del servicio, a la demanda extraordinaria generada en la actualidad. -----

**NOVENO.-** Que la falta de servicios adecuados de recolección, ocasiona que una cantidad considerable de residuos sean depositados en tiraderos clandestinos, terrenos baldíos, cauces de arroyos, barrancas y a lo largo de vialidades, lo que constituye un riesgo tanto para el medio ambiente como para la salud de los habitantes de la ciudad de Tijuana. -----

El H. Cuerpo Edificio aprueba por unanimidad de votos el siguiente punto de acuerdo:-

**PRIMERO.-** Se aprueba la autorización para acudir ante el Sistema Financiero Mexicano, el mercado de valores, ante la Corporación Financiera de América del Norte S.A. DE C. V. (SEFOM) u otros mercados para obtener un financiamiento general y específico vía crédito hasta por un monto de \$25'000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), mas las comisiones e intereses de cualquier tipo derivados del crédito, para la adquisición de equipo de recolección y transportación de residuos sólidos para ser cubiertos en un termino de cinco años. -----

**SEGUNDO.-** Se autoriza al presidente municipal, para que acuda al Congreso del Estado para que le sea autorizado afectar las participaciones que en ingresos Federales le correspondan al Municipio de Tijuana, suficientes para garantizar las obligaciones que se deriven del contrato de crédito mediante la afectación en un fideicomiso de administración y/o pago, la suscripción de un mandato especial irrevocable para actos de dominio, o cualquier otro mecanismo idóneo para el tipo de contrato, para que el Gobierno del Estado afecte las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Municipio de Tijuana en garantía y/o pago, la suscriban, así como para constituirse en garante y deudor solidario. -----

**TERCERO.-** Se autoriza al C. Presidente Municipal para que realice las gestiones necesarias para obtener el crédito que se describe en el punto primero, buscando los

mejores términos, condiciones, seguridad y seriedad para el Ayuntamiento conforme a las disposiciones legales, estatales y federales. -----

**CUARTO.-** Expídase y remítase copia certificada del presente acuerdo de Cabildo al H. Congreso del Estado de Baja California, para su conocimiento y efectos legales consiguientes. -----

Con el voto razonado del Regidor Juan Ramón López Medina, que dice:...” Nada mas un comentario:...Al igual que la propuesta de solicitud para el crédito bancario que hoy se presenta la considero oportuna y necesaria, ya que como medida emergente para reactivar y maximizar el servicio de recolección y transportación de residuos sólidos a su destino final, es necesaria la adquisición de nuevos equipos y el mantenimiento de los existentes, con el único objetivo de que este servicio obtenga una cobertura integral, hay que remarcar que de aprobarse este proyecto, el recurso será etiquetado exclusivamente para la compra de estos equipos, es por esto que me es grato manifestar mi apoyo a la propuesta y les pido nos solidaricemos con la misma en beneficio de la ciudad de Tijuana. Es cuanto y mi voto es a favor.”...--- Enseguida interviene el Regidor Francisco Domínguez García, para manifestar que:....”Señor Presidente quisiera razonar mi voto, que de antemano es a favor, una vez aprobado en sentido afirmativo el crédito para la adquisición de unidades para el servicio de recolección de basura y sabiendo que el acceso es demasiado accidentado al relleno sanitario, es de imperiosa necesidad que dicha vía este en optimas condiciones, de lo contrario nos veríamos de nueva cuenta solicitando créditos para la reparación o adquisición de nuevo equipo, por lo tanto solicito a este cuerpo edilicio que se hagan los tramites conducentes para que esta administración obtenga los recursos para el presente planteamiento, ya que es de urgente necesidad y mi voto es a favor.”...--- Asimismo el Regidor Eligio Valencia Roque, manifiesta el razonamiento de su voto: ...”Honorables miembros del Cabildo, con fundamento a lo establecido por el articulo 65 del Reglamento Interno y de Cabildo, me permito emitir mi voto razonado en cuanto al dictamen puesto a consideración, en los siguientes términos: La recolección de basura a sido una de las demandas mas sentidas y constantes a la administración municipal, la población de esta gran ciudad exige una respuesta inmediata a este problema que muchas veces amenaza la salud pública de algunos sectores de nuestra comunidad, por tal motivo considero de vital importancia dar una solución técnica, financiera y socialmente, que asegure a los habitantes de Tijuana que este Ayuntamiento cuenta con un proyecto viable y certero que resolverá la recolección y

confinamiento de la basura en el corto, mediano y largo plazo no debemos olvidar que los residentes de nuestro municipio realizan un gran esfuerzo para cumplir con el pago de los impuestos municipales y en contra prestación, la administración esta obligada a prestar servicios públicos mas oportunos y eficientes, lo cual solo se lograra si todos los aquí reunidos analizamos con seriedad y responsabilidad las alternativas de solución a este importante reclamo ciudadano, con base a lo anterior, como miembro de la colisión de hacienda y presidente de la comisión de obras y servicios públicos de este Ayuntamiento, considero determinante la adquisición de treinta y cinco camiones nuevos, que por sus características y calidad garanticen que la recolección se llevara a cabo de manera eficiente y oportuna a todas las colonias de este municipio, así mismo esta comisión estará vigilante, para que el financiamiento solicitado cumpla cabalmente con el objetivo para el cual esta destinado y que los pagos de este compromiso financiero se realicen de manera oportuna, evitando así el posible pago de intereses, finalmente otorgo mi voto a favor, solicitándoles únicamente el compromiso conjunto de todos los que formamos parte de este ayuntamiento para garantizar a los habitantes tijuanenses un servicio de recolección de basura moderno eficaz y suficiente. Por lo anterior Eligio Valencia Roque vota a favor.”....--- De igual forma la Regidora Olga Macias Abaroa, dice:...”Con fundamento en el articulo 65 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, me permito razonar el sentido de mi voto. Estoy convencida de que el crédito bancario que hoy se aprobara, la autorización de cabildo para que nuestro Presidente Municipal acuda a solicitar ante el Sistema Financiero Mexicano, el Mercado de Valores o la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. u otros Mercados, para la adquisición de unidades de recolección, transportación y supervisión de residuos sólidos, es totalmente justificable, en virtud de que nuestra ciudad urgentemente necesita de unidades nuevas y en buen estado y sobre todo que estas tengan una vida útil importante, que garantice a otras administraciones municipales contar con estas unidades para las recolecciones de residuos sólidos y una vez que estas unidades pasen a formar parte del patrimonio del ayuntamiento y sean destinadas a las dependencias correspondientes, sus titulares y el personal bajo su mando que tenga responsabilidad de estas unidades, tendrán que firmar una carta compromiso ante el C. Sindico Procurador mediante la cual se obligan a llevar una rigurosa administración, control y mantenimiento de estas unidades y de la misma manera tratar de ser posible que estas unidades que se adquieran primeramente y por periodo

considerable, las utilicen en rutas de recolección, transportación y supervisión que estén urbanizados y que de esta manera prolongar la vida útil de las unidades nuevas por adquirir y en las rutas accidentadas inaccesibles mandar las unidades con que contamos actualmente. Es cuanto señor presidente y mi voto es a favor.”.....--- Enseguida el Regidor Luis Bustamante Mora, dice:....”Yo me complazco, pues de que estemos aprobando esto por unanimidad me parece muy importante, lo que se comento aquí, de que hay dos temas importantes: que es el de la seguridad publica y el de la recolección de basura, me parece que en el primero todavía nos falta algo, pero estamos dando pasos firmes, estamos dando pasos concretos y en el segundo tema esta es una de las acciones mas que el Señor Presidente Municipal como lo ha dicho y como lo ha hecho tiene un rumbo y tiene un plan especifico para acabar con este problema, hoy por hoy hay mas acciones de recolección de basura, hay mas rutas, hay mas camiones, se tiene ya presupuestado el dinero, precisamente para pavimentar el acceso del destino final de la basura y me parece que vamos por buen camino, este es un tema que yo espero en un par de meses sea un tema superado totalmente y nos podamos avocar a otros asuntos que le urgen a la ciudad. Mi voto es a favor señor presidente.”.....--- Por último el Presidente Municipal emite el razonamiento de su voto, como sigue:....”En primer termino para agradecer a todos los miembros del ayuntamiento el respaldo que estamos recibiendo para tomar una de las varias decisiones que debemos de tomar, para no solo normalizar el servicio de recolección de basura, sino llevarlo a un nivel de eficiencia y de calidad como se merece la población de Tijuana, lo primero que debo de asentar es de que estamos abordando la problemática con una visión integral, no se trata solo como ya se comento de la adquisición de nuevo equipo, se trata también de que el sistema que se este utilizando, sea un sistema inteligente que genere eficiencias y que les permita a las unidades recolectoras hacer mas ciclos de recolección, que los que le permite el actual estado de cosas, que hagamos una revisión de rutas, pues efectivamente por el crecimiento de la ciudad, de mas de cien mil habitantes al año que se esta registrando aquí en Tijuana, también entrarle de lleno como le estamos entrando de una vez por todas para atender el acceso al relleno sanitario de la ciudad, que tiene ya mas de cuatro años con un acceso accidentado, que en efecto a deteriorado, a lastimado, hemos tenido que dar de baja unidades dos mil seis, que apenas si tiene año y medio de que fueron incorporadas en la administración pasada, hoy tenemos que darlos de baja, vamos a entrarle de lleno ya arrancamos las obras, el municipio arranco a través

de la Secretaria de Desarrollo Urbano los trabajos de terracerías, para poder enfrentar con una solución integral y de visión de largo plazo esa infraestructura, vamos por un acceso que va a tener seis carriles de circulación, tres en cada sentido, ya logre convenir el día de ayer con la empresa GEO que va a absorber la mitad, es decir, el cincuenta por ciento del costo total del proyecto, estamos hablando de ciento cincuenta millones de pesos que va a costar la obra y la construcción del acceso y es precisamente la empresa GEO Desarrolladora y Mobiliaria de aquí de Tijuana, la que va a absorber el cincuenta por ciento, de ahí la Empresa Semex participara con una cantidad distinta equiparable a la que el Gobierno del Estado también aportara, para que podamos nosotros contar con un acceso digno y que nos permita ya acabar de una vez por todas el origen que ha deteriorado y a lastimado en buena parte el servicio de recolección, entonces eso es un hecho, esta arrancando la obra, tomo la palabra regidor para que hagamos un recorrido todos los miembros del ayuntamiento para poder supervisar los avances de la obra, que ya se están registrando y por otra parte el tema, como todas las crisis te presentan oportunidades y vimos como hay una sociedad dispuesta a participar para recoger la basura en Tijuana, gracias a ellos hemos podido prácticamente estabilizar el sistema de recolección en las colonias que teníamos como criticas, yo aprovecho esta sesión para agradecerles a los mas de siete mil tijuanenses que nos apoyaron en estas semanas y los que nos van a apoyar también el día de mañana, por otra parte es muy importante compartirles que esta decisión que estamos tomando de los veinte y cinco millones de pesos que vamos a contraer en el crédito, se están sumando a los otros cincuenta millones que ya el Ayuntamiento constituido en Cabildo aprobó, para que esta administración destine setenta y cinco millones de pesos para poder atender de manera integral toda la problemática y otra parte importante es de que estamos definiendo que se desconcentre el servicio de recolección de basura que actualmente se encuentra concentrado aquí en el palacio municipal, quiero acercarle el sistema de recolección de basura a los delegados y a los subdelegados, son esos espacios de autoridad quienes están mas cerca de la población y que conocen la problemática y que podemos coordinar desde el gobierno central en carácter de normativos ese sistema de recolección de basura y por otra parte añadido a esta solución integral el hecho de que los recolectores de basura, los trabajadores que tiene el ayuntamiento, están expuestos a una situación de insalubridad y de inseguridad en el desarrollo de su trabajo, me he cerciorado en esta oportunidad que he tenido de convivir con ellos de

que necesitamos dotarlos de equipo, guantes adecuados, mascarillas apropiadas para poder atender la problemática, calzado también propicio para la tarea que están desempeñando quienes atienden esa labor de manera diaria para los tijuanaenses, así es de que les agradezco el apoyo que estamos recibiendo y yo estoy convencido que en el primer informe de gobierno que este cabildo le rendirá a los tijuanaenses, va a ser un informe en donde nos sintamos todos orgullosos del sistema integral de la administración de la basura de la ciudad de Tijuana, ese es mi posicionamiento y el sentido de mi voto es a favor secretario.”...- - - - -

En desahogo del **Quinto Punto** del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta sesión, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día de la fecha.- - - - -